



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

Acta de aprobación de Especificaciones Técnicas, Ficha técnica y Pliego de Condiciones

Referencia: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001

Acta mediante el cual se aprueba las especificaciones técnicas, ficha técnica y pliego de condiciones para la **"COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS Y UN (1) CAMION VOLTEO DE 3 M3, REFERENCIA: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001,** apegado a lo establecido en la ley 340- 06 de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios y concesiones.

En la ciudad y Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (10:30 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Río San Juan, los señores:

- **Lenin Amaury Melo Bonilla**, Alcalde y Presidente del Comité de Compras
- **Kenia Yokaira Núñez Vargas**, Tesorera y miembro
- **Licda. Alba Karena Capellán Calcaño**, Encargada del Departamento Jurídico
- **Felix Antonio Díaz Polanco**, Responsable del Área de Planificación y Desarrollo
- **Sra. Janelys Santos Pérez**, Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información.

Los miembros del Comité se reunieron con la **siguiente AGENDA:**

Primero: CONOCER Y APROBAR las especificaciones técnicas, ficha técnica, pliego de condiciones para el Proceso Licitación Pública Nacional para la **COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS Y UN (1) CAMION VOLTEO DE 3 M3, REFERENCIA: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001.**

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, se puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone: *"El pliego de condiciones proporcionará toda la información necesaria relacionada con el objeto y el proceso de la contratación, para que el interesado pueda preparar su propuesta"*

CONSIDERANDO: Que, en atención a lo anterior, el artículo 82 y el parrafo II del citado reglamento de Aplicación No. 416-23, indica que: *"La Dirección General de Contrataciones Públicas, Organo Rector del Sistema, elaborará y aprobará los modelos estandar de Pliegos de Condiciones de bienes, servicios, servicios de consultorías y obras, así como también los formularios tipo y complementario que sustenta el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones"; "Los documentos estandar que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas para los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones son de uso obligatorio para las entidades contratantes sujetas a la Ley No. 340-06 y el presente Reglamento. "*

CONSIDERANDO: Que el Decreto 416-23 establece en su artículo 71 indica que: Los pliegos de condiciones deberán desde el momento de la convocatoria proporcionar, toda la información necesaria relacionada con el objeto y el procedimiento de contratación para que

PRIMERO: APROBAR, como el efecto APRUEBA, el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **COMPRA DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS Y UN (1) CAMION VOLTEO DE 3 M3, REFERENCIA: AMRSJ-CCC-LPN-2025-0001**

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, la publicación de el pliego de condiciones y su difusión en los portales web de la entidad contratante <https://ayuntamientoriosanjuan.gob.do> y la página de la Dirección General de Contrataciones Públicas <https://www.dgcp.gob.do>.

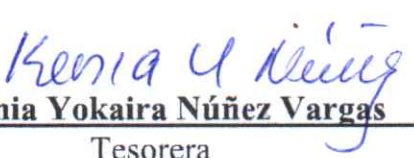
En la ciudad y Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de abril del año 2025.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


Lenin Amaury Melo Bonilla

Alcalde

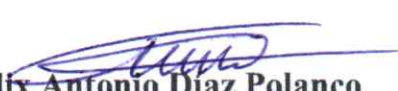
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Kenia Yokaira Núñez Vargas

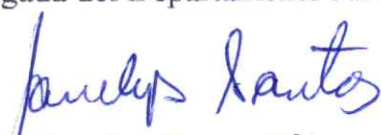
Tesorera


Licda. Alba Karena Capellán Calcaño

Encargada del Departamento Jurídico


Felix Antonio Díaz Polanco

Enc. Planificación y Desarrollo


Sra. Janelys Santos Pérez

Enc. Oficina de Libre Acceso a la Inf.